

ACTA No.475550921

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA EPSS COOSALUD
EN EL MUNICIPIO DE PLATO. PARA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS.**

El día 21 de septiembre del año 2018 a las 3:30 de la tarde se reunieron en las oficinas de la localidad los usuarios de Coosalud EPSS previa convocatoria realizada en el Municipio de plato de COOSALUD de la sucursal Magdalena municipio de Plato para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución, para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. SALUDO DE BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 "PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"
4. POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS EN MUNICIPIO DE PLATO
5. VOTACIÓN
6. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
7. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 3:30 Pm se da inicio a la reunión, DEYSY ARRIETA DIAZ, Gestor del Municipio de Plato, se les da un saludo de bienvenida y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a la reunión.
2. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:

- Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
- Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
- Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
- Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
- Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

3. EL asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994 "Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".

4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

6. Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señora YENNIS ARRIETA DIAZ con c/c 1081909543 de Plato, fue elegida representante por un total de 39 votos.

Quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRES	CARGO	IDENTIFICACION	DIRECCION	TELEFONO
YENIS ARRIETA DIAZ	PRESIDENTE	1081909543	CLL 4 CRA 12	3046539024
DIEGO PEÑALOZA ROMERO	VICEPRESIDENTE	7142303	CLL 15 N° 26-40	3122601091
MARIBEL OSPINO REALES	SECRETARIA	39097057	CRA 19 CLL 13A	3016197688
LUIS GOMEZ PEÑA	VOCAL	12694518	CLL 4 CRA 12	3024380657
MONICA MOJICA PUELLO	VOCAL	45517043	CLL 12 B. EL PROGRESO	3106159529

7. a las 5:10 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndolo al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia 8 días.

Para mayor constancia se firma la presente acta el día 21 de septiembre de 2.018

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

<u>Diego Peñalozo R</u>	<u>7142303</u>	<u>Diego Peñalozo R</u>
<u>Omar Acuña Ochoa</u>	<u>12594101</u>	<u>Omar Acuña Ochoa</u>
<u>Maria Vega</u>	<u>39095013</u>	<u>maria vega</u>
<u>Karen Rodriguez</u>	<u>1081928970</u>	<u>Karen Rodriguez</u>
<u>Esneider Jimenez</u>	<u>1081918804</u>	<u>Esneider Jimenez Audríz</u>
<u>Edith España</u>	<u>39515804</u>	<u>Edith Rosana España</u>
<u>Maria Guis Díaz</u>	<u>39.094387</u>	<u>Maria Díaz</u>
<u>Laidys Carrasco</u>	<u>1128326561</u>	<u>Laidys Carrasco</u>
<u>Marleshis Pérez</u>	<u>1082066462</u>	<u>Marleshis Pérez</u>
<u>Dayana Mendoza</u>	<u>1081929322</u>	<u>Dayana Mendoza</u>
<u>Maria Arias M.</u>	<u>7080520880</u>	<u>Maria Arias</u>
<u>Silvia Diagos Gomez</u>	<u>1134299253</u>	<u>Silvia Diagos</u>
<u>Sirllys Miranda</u>	<u>1049348355</u>	<u>Sirllys Miranda</u>
<u>Maria Diaz N</u>	<u>39101740</u>	<u>Maria Diaz</u>
<u>Angelica Orozco</u>	<u>1004280627</u>	<u>Angelica</u>
<u>Jose Jimenez</u>	<u>12695438</u>	<u>Jose Jimenez</u>
<u>Ida de Mercado</u>	<u>39100131</u>	<u>Ida de Mercado</u>
<u>Iris Ricardo</u>	<u>1007627803</u>	<u>IRIS</u>

Lilia Puerta de Angel 39097690
Beatriz Ochoa 1081923277
Dina Acosta 1081975688
Luis Alvarado P/H 1082025747
Ancur 3857049
Keyla Fernandez 1004280573
Yennis Arrieta Diaz 1081909543
Juis Eduardo Gomez 12694.518
MaiRE SAN JUANLO 1004284771
Clara Linares 1081918614
ana Karina 11281449
Monica Hernandez 1081924399
Katherine Vasquez 39.700626
Milena Amaro 39098071
JHonn 12598338 Jimenez
Maria Deangel. 1081911065
Monica Gomez 1081915461
Maria Sierra H 39098813

Beatriz O
Pina A.
Alvaro P/H
Linderman
Keyla Fernandez
Juis Amara Jr.
Josue L.
MAI ROSANJUANLO
Clara Linares
ana Karina
monica Hernandez
Katherine Vasquez
Milena Amaro
JHonn
Maria Deangel.
monica Gomez
Maria Sierra H

Maribel Ospino

39097057

Maribel Ospino R.

Monica Mojica

45517043

Monica Mojica

Jesus Hincapie

1065649819

Jesus Hincapie
